



USOS ESPECÍFICOS / EQUIPAMIENTOS

- 1.- CRUZ DEL CORDERO: RELIGIOSO
- 2.- HOSPITAL DE S. JUAN DE DIOS: RELIGIOSO / EQUIPAMIENTO ASISTENCIAL
- 3.- IGLESIA DE SANTA MARÍA: RELIGIOSO / EQUIPAMIENTO CULTURAL
- 4.- CONVENTO DE LAS CLARAS: RELIGIOSO
- 5.- LA FORTALEZA: PENDIENTE DE P.E.
- 6.- CAMARIN N-SRA. DE LA PIEDAD: RELIGIOSO
- 7.- POSITO: EQUIPAMIENTO SOCIAL
- 8.- POSITOS: EQUIPAMIENTO CULTURAL
- 9.- COLEGIO PRIVADO ENSEÑANZA INFANTIL: EQUIPAMIENTO EDUCATIVO
- 10.- IGLESIA DE SAN JOSÉ DE LA SOLEDAD: EQUIPAMIENTO CULTURAL
- 11.- IGLESIA DE S. JUAN BAUTISTA: RELIGIOSO
- 12.- CASA DE CERVANTES: EQUIPAMIENTO SOCIAL / EDUCATIVO
- 13.- PALACIO DE BENEJÚ: EQUIPAMIENTO PÚBLICO / EDUCATIVO
- 14.- CONVENTO DE JESÚS, MARÍA Y JOSÉ: RELIGIOSO
- 15.- CONVENTO DE SAN FRANCISCO: RELIGIOSO
- 16.- ERMITA N-SRA. DE LOS REMEDIOS: RELIGIOSO
- 17.- CRUZ DEL ARRABAL: RELIGIOSO
- 18.- CAPILLA DE STA. ROSALÍA: RELIGIOSO
- 19.- COLEGIO PRIVADO SAN JOSÉ: EQUIPAMIENTO EDUCATIVO
- 20.- CENTRO DE ENSEÑANZA DE ADULTOS: EQUIPAMIENTO EDUCATIVO
- 21.- AGRUPACIÓN DE COFRADÍAS: EQUIPAMIENTO SOCIAL
- 22.- JUZGADOS: EQUIPAMIENTO PÚBLICO
- 23.- MERCADO: EQUIPAMIENTO PÚBLICO
- 24.- EQUIPAMIENTO PÚBLICO EN PLANTA BAJA: CORREOS
- 25.- EQUIPAMIENTO PÚBLICO
- 26.- AYUNTAMIENTO: EQUIPAMIENTO PÚBLICO
- 27.- SOCIEDAD CULTURAL LA PEÑA: EQUIPAMIENTO SOCIAL / RECREATIVO
- 28.- ERMITA DE SAN SEBASTIÁN: EQUIPAMIENTO SOCIAL

USOS COMPATIBLES
(Art. 29 de la Normativa Urbanística)

USOS PORMENORIZADOS:
EN TODO EL ÁMBITO P.E.P.R.I.

- USO DOMINANTE (Residencial): vivienda unifamiliar, vivienda bifamiliar, vivienda plurifamiliar

Son usos compatibles con el dominante: almacén, taller artesanal, pequeña industria, taller automoción, servicios terciarios, hotelero, oficina, comercial, dotacional, espacios libres

-USOS PERMITIDOS:

- APARCAMIENTO, OFICINAS Y COMERCIAL, INDUSTRIAL, HOTELERO, HOSTELERÍA, ALOJAMIENTO COMUNITARIO, RECREATIVO, ASISTENCIA SANITARIA, EDUCATIVO, CULTURAL, RELIGIOSO, DEPORTIVO, PROTECCIÓN

SUPERFICIE EDIFICABLE MÁXIMA AUTORIZADA A USOS COMPATIBLES

- 100%
- RESTRINGIDO AL 70% DE PLANTA BAJA

OTROS USOS

- EDIFICIOS CON USO PROPIO/EQUIPAMIENTO
- REALINEACIÓN



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ - MÁLAGA
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

MODIFICACIÓN Nº 2
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y REFORMA INTERIOR
DEL CENTRO HISTÓRICO DE VÉLEZ-MÁLAGA
PLANOS DE ORDENACIÓN

USOS COMPATIBLES

ESCALA: 1/2000



PLANO 0.3